

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 139

XII LEGISLATURA

7 de marzo de 2023

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 12-23/AEA-000050, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, por el que se aprueba modificación presupuestaria por incorporación al presupuesto del ejercicio 2023 de remanentes de crédito del ejercicio 2022 7
- 12-23/AEA-000051, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, de modificaciones presupuestarias en el programa 1.1.B, «Parlamento de Andalucía», artículo 20 10

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 12-22/PL-000009, Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 (*Rechazo de la enmienda a la totalidad*) 12

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000011, Proposición no de Ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-23/PNLP-000017, Proposición no de Ley relativa a la creación de supermercados públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-23/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000002, Moción relativa a la política general en materia de fondos agrarios y de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

CONTROL DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-23/I-000014, Interpelación relativa a la política general en materia de igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-23/POP-000271, Pregunta relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 12-23/POP-000274, Pregunta relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 12-23/POP-000275, Pregunta relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica *(Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara)* 29
- 12-23/POP-000276, Pregunta relativa a la educación afectivo-sexual *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 12-23/POP-000277, Pregunta relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 12-23/POP-000281, Pregunta relativa al mercado laboral *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 12-23/POP-000284, Pregunta relativa al centro sociosanitario de Ronda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 12-23/POP-000285, Pregunta relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34
- 12-23/POP-000288, Pregunta relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35
- 12-23/POP-000305, Pregunta relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36
- 12-23/POP-000326, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero en la ciudad Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37
- 12-23/POP-000345, Pregunta relativa a la supresión de unidades educativas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38
- 12-23/POP-000346, Pregunta relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39
- 12-23/POP-000347, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

- 12-23/POP-000348, Pregunta relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/POP-000349, Pregunta relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera
(Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/POP-000350, Pregunta relativa a la incidencia del programa de apoyo a mujeres en el
mundo rural y urbano en los municipios de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y ad-
misión a trámite*) 43
- 12-23/POP-000351, Pregunta relativa al robot «Gammaknife». (*Calificación favorable y admi-
sión a trámite*) 44
- 12-23/POP-000352, Pregunta relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San
Fernando (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/POP-000353, Pregunta relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en
Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/POP-000354, Pregunta relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis
en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/POP-000355, Pregunta relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga) (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/POP-000356, Pregunta relativa al catálogo de recursos de la cadena de valor del sector
naval en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-23/POP-000357, Pregunta relativa a las jornadas de igualdad en Granada (*Calificación fa-
vorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/POP-000363, Pregunta relativa al sector del olivar en Andalucía (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 51
- 12-23/POP-000365, Pregunta relativa a la ley trans de Andalucía (*Calificación favorable y ad-
misión a trámite*) 52
- 12-23/POP-000371, Pregunta relativa a los nuevos currículos escolares (*Calificación favorable
y admisión a trámite*) 53
- 12-23/POP-000373, Pregunta relativa al sector vitivinícola (*Calificación favorable y admisión a
trámite*) 54
- 12-23/POP-000374, Pregunta relativa a la campaña de escolarización en la educación pública
de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-23/APP-000320, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/APP-000324, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/APP-000389, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la red autonómica de carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 12-23/DI-000001, Declaración institucional relativa al apoyo y solidaridad con Turquía y Siria como consecuencia de los devastadores terremotos que han asolado ambos países 60

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, por la que se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre activida-

des, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2023 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

62

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

12-23/AEA-000050, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, por el que se aprueba modificación presupuestaria por incorporación al presupuesto del ejercicio 2023 de remanentes de crédito del ejercicio 2022

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

Las bases de ejecución del presupuesto del Parlamento de Andalucía para 2023 señalan en la base 5.^a, «Incorporación de remanentes», lo siguiente:

«1. Los créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, no anulados al cierre del ejercicio, se incorporarán al estado de gastos del ejercicio corriente.

Los expedientes de modificación de crédito por incorporación de remanente se incoarán a instancia de las unidades administrativas de gestión económica y requerirán que la Intervención General certifique la existencia de remanente de crédito del ejercicio anterior. La incorporación de remanentes de crédito se financiará con el remanente de tesorería del ejercicio anterior.

2. Con carácter general, la liquidación del presupuesto precederá a la incorporación de remanentes, no obstante, dicha modificación podrá aprobarse antes de la liquidación del presupuesto, cuando se trate de contratos adjudicados en el ejercicio anterior y previo informe de la Intervención General en el que se estime, en base a datos conocidos, la previsión de remanentes de tesorería suficiente.

Dicha modificación, de carácter provisional, se elevará a definitiva una vez aprobada la liquidación del presupuesto, al objeto de reajustar la utilización de los remanentes a los datos de la liquidación.

3. La aprobación de la incorporación de remanentes corresponde a la Mesa de la Cámara, titular de la Defensoría o de la Dirección de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, según corresponda el programa presupuestario».

Para dar cumplimiento al precepto citado anteriormente, el Servicio de Gestión Económica elevó petición de fecha 14 de febrero de 2023 solicitando la incorporación de los remanentes de las operaciones siguientes:

Núm. operación	Fase	Fecha	Saldo	Aplicación económica
220220001803	D	20/06/2022	6.278,69	216.00
220220001770	D	15/06/2022	57.350,35	221.00
220220002797	D	03/10/2022	145.581,67	221.00
220220003109	D	09/11/2022	35.392,50	226.09
220220001802	D	20/06/2022	31.834,02	606.01
220219000053	AD	01/01/2022	29.878,44	662.00
		TOTALES	306.315,67	

La Intervención General ha emitido informe relativo a esta incorporación de remanentes, en el que expresa la existencia de remanentes de créditos en el 2022 en las partidas presupuestarias solicitadas para su incorporación, y, por tanto, se propone la incorporación de los remanentes de crédito solicitados, que ascienden a un importe inferior al de los remanentes existentes, para la misma finalidad y en las partidas detalladas del presupuesto de gastos del ejercicio 2023.

Asimismo, dicho informe indica que la financiación de la incorporación de remanentes será a cargo del remanente de tesorería para gastos generales (partida 870.00) por el importe solicitado de 306.315,67 euros.

Por todo lo anterior, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2023,

HA ACORDADO

Aprobar la modificación presupuestaria por incorporación de créditos por importe de TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO en las siguientes partidas:

Presupuesto de gastos

Aplicación económica	Importe
0201 11B 216.00	6.278,69
0201 11B 221.00	57.350,35
0201 11B 221.00	145.581,67
0201 11B 226.09	35.392,50
0201 11B 606.01	31.834,02
0201 11B 662.00	29.878,44
TOTALES	306.315,67

Presupuesto de ingresos

Aplicación económica	Importe
870.00	306.315,67

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

12-23/AEA-000051, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, de modificaciones presupuestarias en el programa 1.1.B, «Parlamento de Andalucía», artículo 20

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

La Intervención General ha remitido informe relativo a peticiones de modificación presupuestaria solicitadas por el Servicio de Informática para atender el gasto en licencias, derechos o cánones, y por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal para atender el arrendamiento de vehículos.

El Servicio de Gestión Económica había puesto de manifiesto el 17 y 20 de febrero de 2023 la necesidad de dar cobertura a ciertos gastos:

- Gastos derivados de la prórroga del contrato de suministro de licencia para el uso durante tres años de la plataforma de licitación pública electrónica para la gestión de los contratos, por importe de 25.652,00 €.
- Suministro, mediante arrendamiento, de dos vehículos sin conductor, por importe de 25.712,00 €.

El gasto señalado en primer lugar no figuraba previsto en el presupuesto de 2023, no constando, por tanto, la aplicación presupuestaria correspondiente. Es decir, la aplicación 209.00, Cánones.

Por lo que respecta al gasto de arrendamiento de vehículos, en el transcurso del ejercicio 2023 se han producido varias incidencias en los vehículos oficiales que han obligado a la contratación de diversos arrendamientos para sustituir los mismos.

Por parte de los servicios responsables, el Servicio de Informática, el 27 de febrero de 2023, y el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, 23 y 27 de febrero y 1 de marzo de 2023, se pone de manifiesto la necesidad de dar cobertura a determinados gastos del capítulo II, señalando las aplicaciones que van a permitir su financiación a través de modificación presupuestaria.

En el caso del Servicio de Informática, para dar cobertura a los gastos de todas las licencias, derechos o cánones durante 2023, se estima una necesidad de 70.000 €, que pueden detraerse de la aplicación 609.05, «Aplicaciones informáticas desarrolladas a medida».

En el segundo caso, la necesidad estimada por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal en su informe de 01/03/2023 es de 103.712,50 euros, para el arrendamiento de vehículos, y se desglosa en:

- 25.712,50 €. Alquiler de dos vehículos, periodo 29 mayo a 27 de noviembre de 2023.
- 24.000 €. Correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2023 del arrendamiento sin opción a compra de ocho vehículos por una duración de cuatro años.

– 54.000 €. Para alquiler de vehículos, en el caso de que no proceda reparar los vehículos del parque móvil del Parlamento.

De la documentación se extrae que la contratación para la renovación del parque móvil, necesaria para dar solución definitiva a los problemas derivados de la obsolescencia de los vehículos, optará por el suministro mediante arrendamiento operativo sin opción de compra y no por la adquisición (opción esta que fue la contemplada en el presupuesto aprobado para 2023).

En el presupuesto vigente, conforme al criterio señalado en su elaboración, figuran las aplicaciones presupuestaria 604.00, «Adquisición de material de transporte», y 609.05, «Aplicaciones informáticas desarrolladas a medida», que cuentan con crédito suficiente para financiar la modificación que se propone.

La competencia para autorizar las transferencias y redistribución de los créditos, de acuerdo con el artículo 7 de las normas sobre régimen presupuestario, de contabilidad y de intervención del gasto del Parlamento de Andalucía, recae en la Mesa de la Cámara.

Por todo lo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable de la Intervención General de fecha 1 de marzo de 2023, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2023,

HA ACORDADO

1. Aprobar la siguiente transferencia de créditos, en el programa 1.1B, de la sección 02:

	Aplicación	Bajas	Altas
204.00	Arrendamiento de vehículos		103.715 €
209.00	Cánones		70.000 €
604.00	Adquisición material de transporte	103.715 €	
609.05	Aplicaciones informáticas desarrolladas a medida	70.000 €	
	Total	173.715€	173.715 €

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-22/PL-000009, Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029

Rechazo de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 22 de febrero de 2023

Orden de publicación de 24 de febrero de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 22 de febrero de 2023, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al Proyecto de Ley por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, dispondrán de un plazo de quince días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las Administraciones públicas, plazo que finaliza el día 13 de marzo de 2023.

Sevilla, 23 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000011, Proposición no de Ley relativa al gasto farmacéutico en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de febrero de 2023

Orden de publicación de 16 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al gasto farmacéutico en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gasto farmacéutico en Andalucía supone en estos momentos un 19% del total del presupuesto sanitario, más de 2.566 millones de euros. Esta cantidad se ha incrementado en 321 millones respecto al año anterior. El ritmo de crecimiento es acelerado: entre 2018 y 2023, el gasto farmacéutico en Andalucía ha aumentado un 34%.

Preocupa el aumento del gasto sanitario dedicado a financiar fármacos, no solo por el coste de oportunidad en relación con otros destinos, sino por su velocidad de crecimiento y por las consecuencias que ello pudiera tener sobre la sostenibilidad del sistema sanitario público.

El crecimiento del gasto farmacéutico es una realidad en nuestro país y en los de nuestro entorno. El envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas, la recuperación de la actividad asistencial tras la pandemia, el elevado coste de los medicamentos innovadores y su inclusión en las farmacias hospitalarias son algunas de las razones que explican este problema multicausal.

Sin embargo, no todas las comunidades autónomas tienen el mismo patrón de gasto farmacéutico, aunque comparten la multicausalidad anterior.

En Andalucía, el aumento del gasto farmacéutico por recetas (GFR) entre 2019 y 2020 fue del 9,4%, la comunidad autónoma con mayor incremento; la siguiente en este ranquin fue Castilla-La Mancha y aquí el aumento no llegó al 6%. Esta tendencia continúa y se acelera en el año siguiente. El incremento del GFR fue de un 15,7% en Andalucía entre el periodo 2020 y 2021. Nos sigue la Comunidad de Madrid con un 8,8%, a casi 7 puntos de distancia.

Sobre el gasto farmacéutico hospitalario (GFH), señalar que en Andalucía aumentó un 8,8% en el periodo 2019-2020 y en el último año, un 7%. El crecimiento del GFH presenta una gran variabilidad entre comunidades autónomas en el último periodo 2020-2021: Madrid y La Rioja disminuyen un 2,3% y un 1,2%, respectivamente, y Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia aumentan su GFH entre un 11,7% la primera y un 9% la última.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que, aunque el aumento del gasto farmacéutico es una problemática que afecta a todas las autonomías, el ritmo de crecimiento en Andalucía supera el de todas las comunidades autónomas. Además, reflejan la importancia del crecimiento del gasto farmacéutico en recetas frente al gasto hospitalario, tradicionalmente mayor.

Estos datos, con todas sus múltiples vertientes explicativas, sin duda también reflejan la situación crítica de la atención primaria en Andalucía: profesionales sobrecargados, con escasos minutos por paciente, con precarias condiciones laborales y cada día más desapegados y desmotivados con la organización sanitaria. Esto está provocando una profunda crisis en el modelo de atención e impidiendo recuperar tras la pandemia las actividades esenciales de la atención primaria y la principal clave de éxito de este modelo: la personalización. Estudios rigurosos señalan que a más recursos en atención primaria y a más tiempo por paciente, menos recetas y menos gasto farmacéutico. También muestra la literatura científica la relación entre la motivación e implicación de los profesionales y su esfuerzo y compromiso en el uso racional de los medicamentos.

La principal herramienta para la contención del gasto farmacéutico, asegurando la calidad de la prescripción, es la utilización de guías y protocolos de práctica clínica. Estas guías deben ser elaboradas por profesionales expertos e independientes, sin intereses ligados a la industria farmacéutica.

Cuando el conocimiento científico se aplica a la prescripción, esta baja. Por ello es importante cuidar la política de personal, en este caso en relación con los facultativos que son los principales prescriptores. Los médicos y médicas deben tener información actualizada, basada en la evidencia científica y deben tener acceso a formación continuada para poder tomar las mejores decisiones respecto a la prescripción.

La Administración sanitaria ha de evaluar de forma continua la calidad de las prescripciones, el seguimiento de los protocolos y guías clínicas y establecer incentivos para su cumplimiento. Si la calidad de la prescripción farmacológica es una garantía de calidad de la atención sanitaria, es obligación de la Administración velar para que se ajuste a la evidencia y a las guías de buena práctica. Estas estrategias son incuestionables en cualquier sistema sanitario avanzado.

Junto a la importancia de las guías clínicas y farmacológicas, hay que destacar el valor de la prescripción por principio activo (PPA) en la calidad de los tratamientos. Así lo recomienda la OMS y otras organizaciones y asociaciones nacionales e internacionales, porque la PPA facilita el intercambio y la búsqueda de información científica, aumenta la seguridad y evita errores, mejora la adherencia de los pacientes a sus tratamientos, evita la presión de los laboratorios y disminuye el gasto farmacéutico. Esta estrategia ha estado implantada en Andalucía desde hace décadas. En la web de la Consejería de Salud y Consumo se habla de sus ventajas y figuraba como objetivo estratégico en el contrato programa del SAS hasta 2022. Sorprende el abandono de esta medida en 2023.

En los últimos años, se han debilitado y/o desaparecido algunas de las estrategias existentes en Andalucía respecto a la calidad y control de la prescripción, a favor de los intereses de la industria farmacéutica: sistema de incentivos para asegurar el uso racional de medicamentos, falta de seguimiento y revisiones de los perfiles de prescripción, formación de los profesionales financiada por los laboratorios farmacéuticos o la supresión del sistema andaluz de licitación de medicamentos de venta con receta (conocido como «Subasta»), puesto en marcha en 2012 como uno de los mecanismos para la contención del gasto farmacéutico.

Mediante la «subasta» de medicamentos, la Consejería de Salud conseguía precios más bajos, al generar competencia entre proveedores de fármacos autorizados por la Agencia Española de Medicamentos para la venta en España. Esta medida supuso ahorros de más de 560 millones de euros entre 2012 y 2017.

En 2019, el Partido Popular eliminó esta medida, justo el mismo año en que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) recomendaba que se extendiera a todo el país para mejorar la gobernanza, los procedimientos, la eficiencia y la equidad del Sistema Nacional de Salud.

En estos momentos, los márgenes de beneficio que se pueden obtener por competencia entre distintos proveedores de fármacos bioequivalentes se aplican a las oficinas de farmacia. Podría decirse que en estas es donde se produce ahora la subasta de medicamentos, ya que la farmacia entrega la marca del medicamento que más ventaja económica le genera.

La necesidad de contención de gasto farmacéutico debe ser una prioridad para el Gobierno andaluz y la Consejería de Salud, con mecanismos que, además, mejoren la calidad de la prescripción farmacológica de acuerdo a las guías de práctica clínica y protocolos terapéuticos basados en la evidencia científica para asegurar que «los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad». (Definición del uso racional de medicamentos. OMS, 1985).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fortalecer la estrategia de uso racional del medicamento, manteniendo actualizadas las guías farmacológicas y protocolos de práctica clínica en base a la evidencia científica, con participación de profesionales expertos, y farmacéutica, con total independencia de la industria farmacéutica, almacenes de distribución y oficinas de farmacia.

2. El Parlamento, de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que revierta la situación actual relativa a la presión de las farmacéuticas sobre los profesionales a través de la participación y presencia de estas en actividades formativas o foros científicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir potenciando la prescripción por principio activo en el Servicio Andaluz de Salud y volver a convocar concursos públicos para la

selección del medicamento que, por ser el más eficiente, debe ser el que dispense la farmacia cuando se prescriba el principio activo correspondiente.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instaurar un sistema centralizado, a nivel regional, de licitación de medicamentos bioequivalentes y biosimilares de uso hospitalario, que consiga ahorros a través de la competencia entre proveedores, asegurando el mejor producto, su disponibilidad y consiguiendo ahorros para el conjunto de la ciudadanía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar un sistema de incentivos que asegure la calidad en la prescripción y que esta se realiza según los objetivos del SAS respecto al uso racional del medicamento.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar las ratios de profesionales en atención primaria: médicos y médicas, enfermeros y enfermeras, fisioterapeutas, trabajadores y trabajadoras sociales y personal administrativo para eliminar las demoras, prestar una asistencia personalizada e integral al paciente y recuperar el papel de eje vertebrador de la asistencia sanitaria de la atención primaria, así como a incorporar en los equipos otros perfiles profesionales: psicólogos y psicólogas, podólogos y podólogas, terapeutas ocupacionales..., para abordar necesidades susceptibles de solución sin el recurso farmacológico.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000017, Proposición no de Ley relativa a la creación de supermercados públicos

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 22 de febrero de 2023

Orden de publicación de 23 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la creación de supermercados públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía andaluza se caracteriza desde hace décadas por un modelo dependiente y subalterno que supone una enorme vulnerabilidad frente a las sucesivas crisis coyunturales. Las últimas crisis económicas globales detonadas por causas financieras, como la que comenzó en 2008 y que se prolongó durante un lustro, de salud pública como la derivada de la pandemia por el covid-19 y geopolítica, que está relacionada con la crisis de suministros y con la guerra de Ucrania, no son expresiones de crisis coyunturales, sino de una profunda crisis estructural del actual sistema socioeconómico globalizado, que hunde sus raíces en su dinámica autoexpansiva de acumulación de capital, basada en el crecimiento económico ilimitado en un planeta finito, y que, tras chocar contra numerosos límites ambientales y sociales, va generando, acumulando y profundizando las distintas crisis que hoy padecemos.

Este modelo ha tenido un impacto singular en las familias andaluzas. La escalada de la inflación, que ha alcanzado cotas sin precedentes cercanos, ha afectado muy especialmente a las mayorías sociales en Andalucía, a lo que se une la necesidad de una transición hacia la reducción energética con un marcado carácter social y ecológico.

La reducción del IVA a los alimentos de primera necesidad, que ha pasado del 4% al 0% tal y como se recoge en el Real Decreto-Ley 20/2022, del 27 de diciembre, aprobado por el Consejo de Ministros se antoja como una medida insuficiente y que no ha supuesto ningún cambio sustancial para contener los precios y para que las familias puedan acceder a un precio razonable a la compra de la cesta básica de productos.

Informes como el de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que evaluó los precios de 1.180 establecimientos de 65 ciudades del conjunto del Estado, revelan que las subidas en la gran mayoría de supermercados han estado entre el 10 y el 15% e incluso hay cadenas de supermercados en las que la escalada de precios ha superado estas cifras. Empresas como Eroski, Hipercor, Consum, Día o Mercadona han elevado los precios muy por encima de la inflación, por lo que los consumidores de estos establecimientos no solo no se han visto aliviados por las medidas adoptadas hasta la fecha, sino que cada vez encuentran más dificultades para poder hacer la compra de alimentos.

Uno de los factores que condiciona de forma evidente el aumento de los precios de los alimentos es el sistema de oligopolio que, en la práctica, existe en este sector. Unas pocas empresas controlan casi la totalidad del mercado, a lo que se suma el papel que juegan en la cadena de suministros las empresas distribuidoras, que siguen multiplicando sus beneficios aún en momentos de crisis e incertidumbre. Empresas como Mercadona, que no publicará los datos de 2022 hasta marzo, han estimado sus ventas en el pasado año en 28.700 millones de euros, con un beneficio de más de 700 millones. Estos datos son, en palabras de la propia empresa, dentro de un contexto «muy difícil» y comunicados con una subida de los precios de los productos muy por debajo de la cifra real según los estudios independientes realizados por las asociaciones de consumidores. El resto de empresas del sector ofrecen resultados económicos similares, todas con beneficios millonarios.

El mercado de la alimentación, copado por las grandes empresas multinacionales, está desplazando y destruyendo al pequeño comercio local. Los establecimientos de proximidad, que normalmente son regentados por autónomos o pequeñas empresas, se ven inmersos en una espiral por la que dependen de las decisiones de las grandes multinacionales del sector de la alimentación y la distribución en la fijación de los precios de los suministros y la gestión de *stocks* mientras que cuentan un margen escasísimo a la hora de ajustar estos precios.

El objetivo fundamental de maximización de los beneficios de las grandes corporaciones del sector colisiona de forma evidente con el derecho al acceso de la población a una cesta básica de alimentos en un contexto andaluz de bajos salarios y de un paro estructural que supera, aun en los mejores momentos, en entre cinco y diez puntos la media estatal de desempleo. Al mismo tiempo que los precios abusivos se aplican sobre un consumidor final que cada vez tiene menos alternativas, las grandes compañías de distribución final tienen una capacidad de imposición de precios al productor en origen que no garantiza la viabilidad de su actividad. Las políticas públicas deben orientarse, entre otros asuntos, a mejorar las condiciones materiales de vida de los andaluces y andaluzas, por lo que es necesario tomar la iniciativa desde las instituciones autonómicas para revertir una situación que se está convirtiendo en uno de los mayores problemas y preocupaciones de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Diseñar una red de supermercados de titularidad pública que se desarrolle por todo el territorio de Andalucía y accesible a toda la población con el fin de garantizar el derecho a la alimentación saludable y digna para todos los andaluces y andaluzas.

2. Para ello se ha de impulsar una compañía de distribución pública con logística de distribución propia que garantice un precio suficiente en origen y un precio asequible al consumidor final.

3. Con el fin de llegar a la población que más lo necesita se desarrollará en la red de supermercados públicos una gama de productos de primera necesidad para garantizar la accesibilidad a los grupos sociales económicamente vulnerables.

4. Fijar un sistema de precios asequibles de los productos básicos en la red de supermercados públicos que recoge el primer punto, que se limiten a cubrir costes de compra, logísticos, laborales, de funcionamiento y de suministro.

5. Asegurar el pago de unos precios dignos y justos a los agricultores y ganaderos que contraten con la red de supermercados públicos impulsados por la Junta de Andalucía, de forma que se fomente el empleo agrario y ganadero de calidad que ayude a impulsar el empleo rural y a fijar la población de las zonas rurales.

6. Establecer una tabla de salarios dignos para los trabajadores y trabajadoras de la red de supermercados públicos que son objeto de esta proposición.

7. Comprometerse a reducir la huella ecológica a través de un sistema de distribución y comercialización de carácter local y de proximidad.

8. Priorizar en los supermercados públicos los productos ecológicos, de kilómetro cero y de cercanía.

9. Promover el consumo de productos andaluces, favoreciendo así un desarrollo endógeno de Andalucía que descansa en una economía basada en el reparto de la riqueza y la socialización de los beneficios económicos.

10. Considerar la función social de la cadena alimentaria fomentando la economía cooperativa y social para democratizar dicha cadena, priorizando el papel de los productores y los consumidores.

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000019, Proposición no de Ley relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al compromiso con la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, y es un día para seguir reivindicando el inexcusable compromiso con la igualdad para la consecución de una sociedad más justa y más igualitaria, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y libertades, y para poner el foco en las desigualdades que todavía persisten y en la necesidad de intensificar los esfuerzos para acabar con la lacra de la violencia de género. También es un día para reconocer el esfuerzo y el trabajo realizado por numerosas generaciones de mujeres, así como por el movimiento organizado de mujeres y por diversas entidades asociativas, tanto del ámbito feminista como de otros ámbitos, que trabajan con el objetivo común de acelerar el avance de la igualdad.

Este año se conmemora este día en un contexto social y político marcado por la división en el movimiento feminista español como consecuencia de la aprobación de polémicas leyes, en particular por sus diferencias en relación con el nuevo marco establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, y de las consecuencias derivadas de la aplicación del mismo sobre las que previamente habían advertido destacadas feministas, y que está conduciendo a un goteo incesante de rebajas de penas a agresores sexuales, motivo por el que buena parte del colectivo ha pedido responsabilidades políticas a la ministra de Igualdad.

No cabe duda de que estamos ante un gobierno que, habiéndose presentado como el más feminista de la historia, lo que ha hecho en la práctica es poner patas arriba años de conquistas a favor de las mujeres, de la igualdad y de lucha contra la violencia, anteponiendo, por encima de todo, la ideología y conduciendo al enfrentamiento y la división. Los grandes logros hasta la fecha en materia de igualdad se han conseguido con acuerdos prácticamente unánimes, con consensos sociales y colectivos, con hombres y mujeres, sin excluir ni enfrentar.

Ningún gobierno había retrocedido en la protección de las mujeres como ha retrocedido este con la ley del solo sí es sí. Y mientras el escándalo sigue en lo más alto, y el proyecto estrella de la ministra de Igualdad, la conocida como ley del solo sí es sí, ha demostrado ser un error histórico de graves consecuencias, acumulando ya en Andalucía más de un centenar de rebajas de condenas y una decena de excarcelaciones de agresores sexuales, al Partido Popular de Andalucía lo que le preocupa es que esta grave problemática se corrija cuanto antes. Estamos ante delitos deleznable y situaciones delicadas para las víctimas, sobre todo por cuanto puede afectar a su recuperación definitiva, y urge rectificarla.

A pesar de que la igualdad es un derecho reconocido legalmente, y que se han dado avances importantes, no cabe duda de que aún queda mucho por hacer. La conciliación laboral y familiar, la corresponsabilidad en los cuidados, la racionalización de horarios, las desigualdad laboral y salarial, las barreras para acceder a puestos de liderazgo y dirección, los delitos sexuales, la lucha contra la trata y la explotación sexual, así como contra todas las formas de violencia machista, son cuestiones todas ellas, entre otras, en las que debe seguirse trabajando y sumando esfuerzos desde todas las administraciones, instituciones y ámbitos sociales para llegar a una igualdad real y efectiva.

El Gobierno andaluz cumple el compromiso de situar la lucha por la igualdad y contra la violencia de género en un lugar prioritario en su acción y agenda política, y prueba de ello es el aumento del presupuesto dedicado a estas políticas y su alto nivel de ejecución.

En estos últimos años el Ejecutivo andaluz ha aprobado el primer Plan estratégico de igualdad de hombres y mujeres en Andalucía, la primera estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, el II Plan sectorial de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental, impulsado iniciativas emprendedoras de mujeres en el trabajo autónomo e iniciativas de economía social a través de, entre otras medidas, la tarifa plana para mujeres trabajadoras autónomas, y por primera vez Andalucía cuenta con una Estrategia de Conciliación para el periodo 2022-2026. Se han activado líneas de incentivos para favorecer la conciliación en relación con la atención y cuidado de personas con discapacidad o dependencia y de hijos menores de tres años, y también para mujeres y hombres trabajadores autónomos, además de importantes incentivos a la contratación estable de mujeres, y fomentado una política fiscal favorable a las mujeres madres y trabajadoras, entre otras medidas.

Si bien en materia de empleo y de brecha salarial debemos seguir redoblando esfuerzos, los datos demuestran que vamos en buena dirección. Entre 2018 y 2020 la brecha salarial entre hombres y mujeres descendió en Andalucía un 12,7%, tres puntos más que la media española (9,6%), según el último dato disponible de la Encuesta de Estructura Salarial.

La EPA del IV trimestre de 2022 confirma que en los últimos cuatro años el empleo femenino aumentó un 10,9% en nuestra comunidad, 4,5 puntos por encima de la media de crecimiento nacional (6,4%), y se han creado 143.900 nuevos empleos de mujeres, aportando uno de cada cuatro empleos femeninos al conjunto de España. El 84% del empleo creado en estos cuatro años fue para mujeres, y ello ha permitido aumentar la tasa de empleo femenino 2,85 puntos, así como que la tasa de paro femenino se haya visto reducida en 3,4 puntos, por encima de la media española, que descendió 1,5 puntos.

Desde el Partido Popular de Andalucía estamos comprometidos con la igualdad real, y trabajar por un mundo más igualitario y sin violencia forma parte de nuestros objetivos y compromisos irrenunciables para que la Andalucía del futuro sea una Andalucía realmente igualitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reitera su firme compromiso para acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, su rechazo hacia todas las manifestaciones de violencia ejercidas sobre las mujeres, y la determinación de seguir trabajando por la igualdad real en todos los ámbitos de la vida, removiendo los obstáculos que dificultan su consecución, así como de avanzar en la consecución de una sociedad libre de violencia.

2. El Parlamento de Andalucía reitera su compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, expresando la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo y de aunar el mayor consenso político y social, y manifiesta la necesidad de seguir trabajando por el cumplimiento de las medidas acordadas en el mismo, el establecimiento de un marco ampliado y permanente para el desarrollo de políticas públicas que lo fortalezcan, así como que se garantice su continuidad con una financiación plurianual a las comunidades autónomas y se refuercen las medidas de coordinación institucional.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000002, Moción relativa a la política general en materia de fondos agrarios y de desarrollo rural

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000012

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-23/I-000012, relativa a la política general en materia de fondos agrarios y de desarrollo rural

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, ejecute los fondos europeos y las partidas correspondientes a los fondos de FEAGA y FEDER ante la falta de ejecución de los mismos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las funciones propias de la Secretaría General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, cumpla con la de función de suministro de información a la Consejería competente en materia de Hacienda, en orden a la correcta ejecución de los fondos europeos agrarios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que publique de manera clara y detallada en el portal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural toda la información y publicidad relativa a los fondos agrarios y de desarrollo rural, además de una relación de las ayudas pendientes de ejecutar.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con las oficinas comarcales agrarias (OCA) y locales agrarias, ofrezcan información y asistencia técnica para el acceso a las ayudas de los fondos agrarios.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, reduzca la obligatoriedad de comunicación electrónica de los agricultores para el acceso a la solicitud de los fondos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que ejecuten y resuelvan en tiempo y forma las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, resuelva la cesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, negocie con el Gobierno de la nación el aumento de las partidas destinadas a los Planes Renove para maquinaria ante las nuevas obligaciones que imponen los eco-régímenes introducidos por la PAC, como, por ejemplo, la maquinaria necesaria para el desbrozado.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, defienda la soberanía alimentaria de la región como medio para alcanzar la soberanía alimentaria de nuestra nación, apoyando al desarrollo rural y defendiendo la labor que hace nuestro sector primario, así como a reforzar los valores propios de nuestros alimentos, de nuestro sector primario, el fortalecimiento de nuestro sistema de producción y la proyección internacional del sector primario español que se beneficia de los fondos agrarios.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, haga cumplir los requisitos de etiquetado y trazabilidad no solo a los beneficiarios de los fondos agrarios, sino también a los productos procedentes de terceros países, con el objeto de defender nuestro producto nacional frente a la competencia desleal.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, defienda el desarrollo rural frente al fanatismo climático y las políticas globalistas que amenazan nuestro modo de vida y la viabilidad de las explotaciones.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, termine con cualquier trámite burocrático que suponga un impedimento para el desarrollo rural.

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-23/I-000014, Interpelación relativa a la política general en materia de igualdad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general en materia de igualdad en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de promoción de la igualdad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000271, Pregunta relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para evitar el suicidio juvenil en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, se ha producido un aumento de casos de suicidio entre los jóvenes en España y en la demanda de los servicios de salud mental, de los que Andalucía no es una excepción.

El acoso a través de las nuevas tecnologías y la presión social de estar constantemente expuestos, junto a los cánones impuestos socialmente, se han visto agravados por la obligación de distancia social impuesta por la pandemia de covid-19.

En 2020 el suicidio fue la primera causa de muerte entre los jóvenes entre 20 y 24 años, más que los accidentes de tráfico o enfermedades como el cáncer, debiendo sumar aquellos que se autolesionan o están bajo tratamiento. El último caso en Andalucía es el de una joven de solo 24 años, tras pasar en urgencias toda la noche y ser prescrita con un tratamiento farmacológico que debía esperar tres días para su dispensación y siete días para una consulta en salud mental, siendo «preferente».

La magnitud de los casos, no solo por su número, sino por el riesgo irreversible que entrañan, implica la necesidad de normalizar el acceso a estos servicios como un elemento integral más del servicio de salud autonómico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas o planes integrales tiene previsto implementar la Junta para prevenir el suicidio juvenil y mejorar la atención en salud mental?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000274, Pregunta relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la instalación de una macrogranja en Bailén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de instalación de una macrogranja porcina en el municipio jiennense de Bailén ha generado una fuerte contestación social en la localidad, en la que se ha creado una plataforma ciudadana que viene desarrollando protestas, que ya ha interpuesto cuatro denuncias ante la Guardia Civil y que también ha recogido más de 7.000 firmas de vecinos y vecinas que comparten su preocupación con la población de Baños de la Encina, también afectada por las consecuencias negativas que traería aparejadas la macrogranja.

En este contexto, en el que ya se ha hecho explícito el rechazo social, político e institucional al proyecto, incluido el alcalde del PP de la localidad, lo único que falta para materializar este proyecto es la autorización ambiental integrada, en cuya elaboración trabaja la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a conceder el Consejo de Gobierno la autorización ambiental integrada favorable solicitada, permitiendo con ello que se ejecute el referido proyecto?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000275, Pregunta relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para ayudar a las familias frente a la crisis económica.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para ayudar a las familias frente a la crisis económica?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

El portavoz adjunto del G.P. Por Andalucía,
Juan Antonio Delgado Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000276, Pregunta relativa a la educación afectivo-sexual

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la educación afectivo-sexual.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para promover la educación afectivo-sexual de nuestros niños, niñas y adolescentes?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000277, Pregunta relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos de las mujeres durante la menopausia.

PREGUNTA

¿Qué protocolos se están siguiendo para garantizar los derechos de las mujeres cuando padecen los efectos de la menopausia?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000281, Pregunta relativa al mercado laboral

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el
artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al mercado laboral.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas cree el señor presidente que tienen el mercado laboral y el tejido empresarial andaluz para este año 2023?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000284, Pregunta relativa al centro sociosanitario de Ronda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al centro sociosanitario de Ronda.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la ejecución de las obras del centro sociosanitario de Ronda en las instalaciones del antiguo hospital y para cuándo tienen prevista su puesta en funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000285, Pregunta relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería en relación con la construcción del conservatorio profesional de Úbeda (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000288, Pregunta relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las viviendas en la plaza Cantes de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda abordar las obras en las viviendas de titularidad autonómica en la plaza Cantes de Cádiz para actuar sobre los desperfectos y la accesibilidad de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos e
Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000305, Pregunta relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabo-
lopatías**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María del Pilar
Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el cese de la responsable del cribado neonatal de metabolopatías, sin explicación oficial y sin relevo con experiencia, se pone en riesgo la detección precoz de enfermedades raras en Andalucía oriental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Puede explicarnos este cese que pone en riesgo la detección precoz de enfermedades raras a toda la región oriental de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000326, Pregunta relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero en la ciudad Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones previstas para las barriadas de Santuario y San José Obrero en la ciudad Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué plazos maneja la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para iniciar las actuaciones previstas en el programa ARRU para las barriadas de Santuario y San José Obrero en la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Antonio Ruiz Sánchez y
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000345, Pregunta relativa a la supresión de unidades educativas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la supresión de unidades educativas.

PREGUNTA

¿Cuántas unidades educativas tiene previsto suprimir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el próximo curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000346, Pregunta relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el
artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas de impulso a los sectores económicos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno de Andalucía para impulsar los sectores económicos de nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000347, Pregunta relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué novedades contendrá el Plan Estratégico para la Ordenación de la Administración Provincial de la Junta de Andalucía presentado recientemente?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Bruno García de León,

Berta Sofía Centeno García,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

Erik Domínguez Guerola,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000348, Pregunta relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reunión con la delegación del Parlamento Europeo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la reunión mantenida con la delegación del Parlamento Europeo para analizar la ejecución de los fondos europeos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Francisca Caracuel García,

Rocío Ruiz Narváez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000349, Pregunta relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones en el municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el municipio de Arcos de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Saavedra Requena,
Ana María Mestre García,
Antonio Saldaña Moreno,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández y
Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000350, Pregunta relativa a la incidencia del programa de apoyo a mujeres en el mundo rural y urbano en los municipios de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la incidencia del programa de apoyo a mujeres en el mundo rural y urbano en los municipios de la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué incidencia ha tenido el programa de apoyo a mujeres en el mundo rural y urbano en los municipios de la provincia de Sevilla y qué previsiones tiene del desarrollo durante 2023 de esta iniciativa destinada a promover la inserción laboral y la atención personalizada a las mujeres de áreas rurales y urbanas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000351, Pregunta relativa al robot «Gammaknife».

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al robot «Gammaknife».

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que el primer «Gammaknife» de la sanidad pública española esté ubicado en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Jorge Saavedra Requena,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000352, Pregunta relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las nuevas instalaciones para emprendedores en San Fernando (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué instalaciones tiene previsto construir la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en San Fernando (Cádiz) para prestar alojamiento empresarial gratuito a emprendedores de la zona?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Daniel Castilla Zumaquero,
Ana María Mestre García,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Andrés Clavijo Ortiz y
Ascensión Hita Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000353, Pregunta relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de la eficiencia energética en la A-381 en Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está acometiendo la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la mejora de la eficiencia energética de los túneles de la carretera autonómica A-381 que une Jerez de la Frontera con Los Barrios, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana María Mestre García,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández y
Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000354, Pregunta relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo centro de participación activa (CPA) de Heliópolis en Sevilla.

PREGUNTA

En relación con el centro de participación activa (CPA) puesto en marcha recientemente en el barrio de Heliópolis de Sevilla, ¿qué características tendrán los nuevos CPA en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000355, Pregunta relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al puerto de la Caleta de Vélez (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué inversiones está realizando la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el puerto de Caleta de Vélez en la costa de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Elías Bendodo Benasayag,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

María Francisca Caracuel García,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rocío Ruiz Narváez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000356, Pregunta relativa al catálogo de recursos de la cadena de valor del sector naval en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al catálogo de recursos de la cadena de valor del sector naval en Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la elaboración de este instrumento y cuál es su contenido?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana María Mestre García,
Bruno García de León,

María Pilar Pintor Alonso,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María José de Alba Castiñeira,
Ascensión Hita Fernández y
Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000357, Pregunta relativa a las jornadas de igualdad en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las jornadas de igualdad en Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace Consejo de Gobierno de las actuaciones que desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública está llevando con la puesta en marcha de las jornadas de promoción de la igualdad y el papel de las mujeres juristas, celebradas el pasado 6 de marzo en Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jorge Saavedra Requena,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000363, Pregunta relativa al sector del olivar en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sector del olivar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para el impulso y defensa del sector del olivar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000365, Pregunta relativa a la ley trans de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ley trans de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el presidente de la Junta de Andalucía ante la ley trans de Andalucía, habida cuenta de los efectos perjudiciales que este tipo de normas están teniendo allí donde se han aprobado?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González, y

el portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000371, Pregunta relativa a los nuevos currículos escolares

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los nuevos currículos escolares.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales que van a marcar los nuevos diseños de currículos escolares?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González, y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000373, Pregunta relativa al sector vitivinícola

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sector vitivinícola.

PREGUNTA

¿Tiene previstas el Consejo de Gobierno ayudas para el sector vitivinícola?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés, y

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-000374, Pregunta relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la campaña de escolarización en la educación pública de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Andalucía no ha llevado a cabo una campaña animando a la matriculación en los centros educativos públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000320, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000322, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el proyecto estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico y la cohesión territorial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000324, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000389, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución de las obras pendientes en la red autonómica de carreteras cuyos itinerarios se desarrollan íntegramente en territorio andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023

Orden de publicación de 3 de marzo de 2023

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

12-23/DI-000001, Declaración institucional relativa al apoyo y solidaridad con Turquía y Siria como consecuencia de los devastadores terremotos que han asolado ambos países

Emitida por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023

Orden de publicación de 20 de febrero de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 8 de febrero de 2023, en el transcurso de la sesión celebrada los días 8 y 9 del mismo mes y año, ha emitido la declaración institucional relativa al apoyo y solidaridad con Turquía y Siria como consecuencia de los devastadores terremotos que han asolado ambos países.

Sevilla, 20 de febrero de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL APOYO Y SOLIDARIDAD CON TURQUÍA Y SIRIA COMO CONSECUENCIA DE LOS DEVASTADORES TERREMOTOS QUE HAN ASOLADO AMBOS PAÍSES

El lunes 6 de febrero amanecemos con la terrible noticia de dos fuertes terremotos consecutivos de gran magnitud en el sureste de Turquía y en el norte de Siria. Transcurría el tiempo y todo hacía presagiar consecuencias devastadoras. Así ha sido, las imágenes, los testimonios y los datos evidencian la envergadura del drama humano que ha tenido lugar.

El número de víctimas supera las 11.200, si bien la OMS advierte de que cuando finalice el recuento esta cifra podría ser hasta ocho veces mayor, y el número de personas heridas y refugiadas se cuenta por decenas de miles.

Hay familias enteras bajo los escombros, entre los que trabajan contra reloj más de 60.000 personas en condiciones de enorme peligro, procedentes de distintos países, entre ellos, España. Y es que al riesgo de derrumbe de edificios se suman las extremas condiciones climatológicas.

Las labores de rescate tienen lugar en medio de un enorme silencio, movidos por la esperanza de escuchar voces de supervivientes entre los escombros a los que poder socorrer. Durante los dos primeros días de la tragedia, solo en Turquía se ha logrado salvar la vida de más de 8.000 personas.

Los equipos de emergencia trabajan lastrados por la falta de equipos especializados, si bien están siendo auxiliados por los llegados de otros países. Son más de setenta los países que están enviando

ayuda humanitaria a una población que carece de luz, agua, alimentos, mantas, combustible o cualquier otra necesidad básica.

En el caso de Siria, la tragedia se vuelve a cebar en su población, agudizándose el drama humano al ser un país asolado como consecuencia de doce años de guerra; una población, pues, que ha sufrido los devastadores seísmos en una situación de extremada vulnerabilidad.

Estamos ante un auténtico drama humanitario en una zona geográfica que también forma parte de un territorio que es cuna histórica de la civilización y que, como tal, alberga un importante patrimonio artístico que el seísmo ha puesto en serio riesgo.

Andalucía es un pueblo solidario, que no es ajeno a los dramas humanitarios que se producen fuera de nuestras fronteras y que vuelve a mostrar su respaldo y apoyo ante semejante desgracia.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía, en consonancia con el sentir del pueblo andaluz, muestra su solidaridad y apoyo a las poblaciones de Turquía y Siria, que se han visto azotadas por la devastación de los seísmos. Igualmente, muestra su reconocimiento y agradecimiento a los voluntarios y voluntarias, a las ONG en general y a los que han partido de nuestra comunidad en particular, que están dando lo mejor de ellos mismos, en condiciones muy adversas para ayudar en labores de rescate y ayuda humanitaria en medio del desastre y la desolación.

Por otra parte, el Parlamento de Andalucía apela a la colaboración del Gobierno andaluz, de instituciones públicas y privadas y de la población en general, para hacer llegar toda la ayuda posible para atenuar la precariedad de servicios básicos a la población».

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2023, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2023 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones

Orden de publicación de 2 de marzo de 2023

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 5 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 30 de marzo de 2012, relativo a declaraciones de diputados y candidatos, ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes, intereses y retribuciones de los diputados del Parlamento de Andalucía que durante el mes de febrero de 2023 han sido objeto de presentación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS BRAVO BAENA	NOMBRE JUAN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

No percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Adquisición de la condición de Diputado**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Junta de Andalucía	Consejero de Hacienda y Financiación Europea	04-09-2020

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	O	Jaén (50%) Dos plazas de garaje	11.000,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 10.500,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
Acciones BBVA			5.600,00
Plan de Pensiones			3.100,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
Volvo CX90			48.000,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
Seguro de Vida			120.000,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
Deudas (Bankinter y BBVA)			45.000,00

En Sevilla, a 12 de julio de 2022

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS BRAVO BAENA	NOMBRE JUAN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

No percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN Modificación de las circunstancias

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Senado	Senador	27-07-2022
Parlamento de Andalucía	Diputado	27-06-2022

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	O	Jaén (50%) Dos plazas de garaje	11.000,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 10.500,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)			Valor (euros)
Acciones BBVA			5.600,00
Plan de Pensiones			3.100,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
Volvo CX90			48.000,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
Seguro de Vida			120.000,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)			Valor (euros)
Deudas (Bankinter y BBVA)			45.000,00

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. XII LEGISLATURA

Fecha elecciones: 19 de junio de 2022

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS BRAVO BAENA	NOMBRE JUAN
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL JAÉN	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

No percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Renuncia a la condición de Diputado**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	
Parlamento de Andalucía	Diputado	27-07-2022	27-06-2022
Senado	Senador		
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Senado	Senador	4.400 €/mes	
Senado	Dietas e Indemnizaciones	2.037,07€/mes	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	O	Jaén (50%) Dos plazas de garaje	11.000,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 12.100,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad (Debe especificarse la sociedad en la que se tienen acciones, participaciones u otros valores mobiliarios)		Valor (euros)	
Acciones BBVA		8.403,00	
Plan de Pensiones		3.346,82	
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
		Valor (euros)	
Volvo CX90		46.000,00	
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
		Valor (euros)	
Seguro de Vida		120.000,00	
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)		Valor (euros)	
Deudas (Bankinter y BBVA)		43.200,00	

En Sevilla, a 10 de febrero de 2023

© Parlamento de Andalucía

